 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS          SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE          RESPUESTA ANÓNIMOS</b>	Código: FOR-DSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C. 14 de Febrero 2019

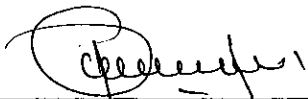
Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 215962019 de fecha 04 de Febrero 2019, el Doctor PABLO EMILIO MOLINA LUNA Subdirector Local (E) Barrios Unidos-Teusaquillo proyecta respuesta,

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.



PABLO EMILIO MOLINA LUNA  
 Subdirector Local (E) Barrios Unidos-Teusaquillo

Siendo las 8:00 am, se desfija el presente informe secretarial el 20 de Febrero 2019



PABLO EMILIO MOLINA LUNA  
 Subdirector Local (E) Barrios Unidos-Teusaquillo

Elaboró: Lucy Bustos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

RAD: S2019012835

Fecha: 2019-02-13 09:58:16

Código Dep: SDIS.12330



Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL BARRIOS UNIDOS TEUSAQUILLO  
Destino: ANONIMO (A)  
Asunto: ATENCIÓN DE PETICIÓN N. 21596201  
Fol: Anexos

FOR-BS-046

Código 12330

Bogotá D.C.; 13 de febrero de 2019

Señor(a)  
**ANONIMO**  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta a Queja

**Referencia:** SDQS No.215962019

Respetado(a) Señor(a)

En atención a la queja allegada por usted el día 4 de febrero de 2019, mediante la cual informa su inconformidad por el proceso de matrícula para el ingreso de un niño nuevo en el Jardín Infantil Santa Sofía de la localidad de Barrios Unidos de la Secretaría Distrital de Integración Social, indicando que en el momento de la matrícula le informaron que ingresaría a estudiar el día 21 de enero y que se acercó al Jardín infantil y le dieron otra fecha de ingreso el día (28 de enero) y adicional que no se había ingresado la ficha al sistema y sería hasta dentro de dos (2) meses, me permito dar respuesta conforme a los procedimientos establecidos para el proceso de matrículas.

Ante la respetuosa queja, agradezco la confianza depositada en nuestra entidad con el comunicado allegado, como evidencia que estamos cumpliendo con el propósito de brindar un servicio social humano, confiable y efectivo para la ciudadanía y población participante.

Así mismo, a fin de dar respuesta a su petición, se solicitó informe a la responsable del Jardín Infantil de manera escrita a cerca de la situación presentada, pudiéndose establecer que el jardín infantil realizó y siguió el procedimiento de identificación, asignación y prestación del servicio social de Jardines Infantiles en la Localidad.

En cuanto a su inconveniente, se indica que la situación solo se ha presentado con los niños nuevos, toda vez que para los nuevos beneficiarios se debe cargar la información a la plataforma "Sistema de Información de Beneficiarios (SIRBE)"; proceso que se realiza en todos los jardines del distrito, previa validación de acuerdo con el procedimiento de recolección, crítica y digitación.

No obstante, nos disculpamos por generar inconvenientes y así mismo nos comprometemos a agilizar lo

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

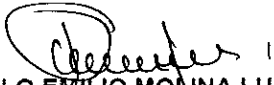
BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-016 pronto posible este procedimiento y para el efecto se informa que el ingreso de las niñas y los niños nuevos inició a partir del 11 de Febrero de 2019, cualquier información adicional podrá también acercarse al Jardín Infantil Santa Sofía o a la Subdirección local de Barrios Unidos ubicada en la Carrera 58 N° 67D-31

De esta manera, esperamos haber respondido completamente su petición y a si mismo manifestar nuestra disposición de trabajar por una **"Bogotá Mejor para Todos"** comprometida en promover y proteger los derechos de la ciudadanía del distrito capital y en especial de los niños y las niñas.

Cordialmente,



**PABLO EMILIO MOLINA LUNA**  
Subdirector Local (E) para la Integración Social Barrios Unidos - /Teusaquillo

Elaboro: Luz Adriana Pastrana M- Profesional de Seguimiento

Ajustó: Nancy Urnago- Referente Infancia

Revisó: Laura Alejandra Medina - Abogada Local para la Integración Social Barrios Unidos - Teusaquillo